Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, e Informe de los auditores independientes del 28 de febrero de 2020

Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2019 y 2018

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados	6
Estados de variaciones en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10

Deloitte.

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero (el "Banco"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas; así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Banco, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

- **Sistemas electrónicos de procesamiento de información financiera**

  Por la naturaleza de las operaciones que realiza el Banco hemos considerado a los sistemas electrónicos de procesamiento de información financiera una cuestión clave de la auditoría, pues existe una dependencia operativa respecto a los mismos. La evaluación de la efectividad operativa de los controles generales del computador es sumamente relevante para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera.

  Nuestro trabajo de auditoría comprendió la identificación de los principales sistemas que intervienen en la generación de la información financiera a través de la realización de recorridos transaccionales de inicio a fin. Una vez identificados dichos sistemas, solicitamos a nuestros especialistas en tecnología de la información nos ayudaron a evaluar los controles generales de los mismos y sus ámbitos de gestión como son los aspectos generales relacionados con la seguridad de la información (existencia de perfiles acceso, seguridad del sitio en donde se localizan los servidores) y el control de cambios.

  No encontramos excepciones o temas relevantes que reportar.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Banco en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar al Banco o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración sobre que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes en relación con la independencia, y para comunicarles todas las relaciones y otras cuestiones que pueda pensarse razonablemente que influyan en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno del Banco, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del periodo actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria. Describimos esas cuestiones en este informe de auditora, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Roxana Nava García
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18848
Ciudad de México, México

28 de febrero de 2020

Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En millones de pesos)

Activo

	2019	2018
Disponibilidades	$ 5,093	$ 4,734
Cuentas de margen	2,406	1,699
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	16,452	23,741
	16,452	23,741
Deudores por reporto	16,291	3,009
Derivados:		
Con fines de negociación	40,267	49,896
	40,267	49,896
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales-		
Actividad empresarial o comercial	16,156	14,730
Total cartera de crédito vigente	16,156	14,730
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(308)	(268)
Cartera de crédito, neta	15,848	14,462
Otras cuentas por cobrar, neto	15,468	20,582
Mobiliario y equipo, neto	62	72
Inversiones permanentes	4	330
Impuestos diferidos, neto	560	528
Otros activos:		
Pagos anticipados e intangibles	161	-
Total activo	$ 112,612	$ 119,053

Pasivo

	2019	2018
Captación tradicional:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 14,009	$ 13,203
Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
De exigibilidad inmediata	1,655	1,376
De corto plazo	19,472	4,952
	21,127	6,328
Préstamo de valores	-	-
Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Reportos	-	9
Préstamo de valores	3,581	6,973
	3,581	6,982
Derivados:		
Con fines de negociación	41,198	51,954
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	177	166
Acreedores por liquidación de operaciones	11,144	18,530
Acreedores por cuentas de margen	509	2,884
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	7,644	9,191
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,752	995
	21,226	31,766
Créditos diferidos y cobros anticipados	21	27
Total pasivo	101,162	110,260

Capital contable

Capital contribuido:		
Capital social	6,547	6,547
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	2,000	-
	8,547	6,547
Capital ganado:		
Reservas de capital	1,334	1,283
Resultado de ejercicios anteriores	912	458
Resultado neto	657	505
Total capital contable	11,450	8,793
Total pasivo y capital contable	$ 112,612	$ 119,053

Cuentas de orden

	2019	2018
Compromisos crediticios	$ 23,250	$ 17,962
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	2,765	2,744
Bienes en custodia o en administración	35,166	40,532
Colaterales recibidos por el Banco:		
Deuda gubernamental	23,601	18,393
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco:		
Deuda gubernamental	5,539	12,983
	$ 90,321	$ 92,614

"Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Banco hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

El último requerimiento de capitalización conocido a la fecha de publicación de este Balance General es el correspondiente al 31 de diciembre de 2019, con un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgos de crédito, de mercado y operativo de 17.56% y 31.69% sobre activos en riesgo de crédito.

El monto histórico del capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de $4,245.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Felipe García-Moreno Rodriguez
Director General

L.C. Gabriela Martell Cruz-Helú
Director de Finanzas

L.C. Santiago Llaca Arrubarrena
Contador General

L.C. Sandra Marina Pacheco Chiñas
Director de Auditoría Interna

Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En millones de pesos)

	2019	2018
Ingresos por intereses	$ 3,910	$ 2,496
Gastos por intereses	(2,805)	(1,504)
Margen financiero	1,105	992
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(76)	(113)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,029	879
Comisiones y tarifas cobradas	673	395
Comisiones y tarifas pagadas	(46)	(54)
Resultado por intermediación	318	362
Otros ingresos de la operación, netos	173	174
Gastos de administración y promoción	(1,350)	(1,356)
	(232)	(479)
Resultado de la operación	797	400
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	5	29
Resultado antes de impuestos a la utilidad	802	429
Impuestos a la utilidad, netos	(145)	76
Resultado neto	$ 657	$ 505

"Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Banco durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Felipe García-Moreno Rodriguez
Director General

L.C. Gabriela Martell Cruz-Helú
Director de Finanzas

L.C. Santiago Llaca Arrubarrena
Contador General

L.C. Sandra Marina Pacheco Chiñas
Director de Auditoría Interna

Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En millones de pesos)

	Capital Contribuido				Capital Ganado			
	Histórico	Actualizado	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Total	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2017	$ 4,245	$ 2,302	$ -	$ 6,547	$ 1,235	$ 24	$ 482	$ 8,288
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-								
Constitución de reservas	-	-	-	-	48	(48)	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	482	(482)	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	-	-	48	434	(482)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	505	505
Total de resultado integral	-	-	-	-	-	-	505	505
Saldos al 31 de diciembre de 2018	4,245	2,302	-	6,547	1,283	458	505	8,793
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-								
Suscripción de acciones	-	-	2,000	2,000	-	-	-	2,000
Constitución de reservas	-	-	-	-	51	(51)	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	505	(505)	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	2,000	2,000	51	454	(505)	2,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	657	657
Total de resultado integral	-	-	-	-	-	-	657	657
Saldos al 31 de diciembre de 2019	$ 4,245	$ 2,302	$ 2,000	$ 8,547	$ 1,334	$ 912	$ 657	$ 11,450

"Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Banco hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Felipe García-Moreno Rodriguez
Director General

L.C. Gabriela Martell Cruz-Helú
Director de Finanzas

L.C. Santiago Llaca Arrubarrena
Contador General

L.C. Sandra Marina Pacheco Chiñas
Director de Auditoría Interna

Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En millones de pesos)

	2019	2018
Resultado neto	$ 657	$ 505
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	35	32
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	145	(76)
Provisiones	3	-
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(5)	(29)
	835	432
Cambios de partidas relacionadas con la operación en:		
Cuentas de margen	(707)	(343)
Inversiones en valores	7,289	(11,022)
Deudores por reporto	(13,282)	12,134
Derivados (activo)	9,629	(4,588)
Cartera de crédito, neto	(1,386)	(7,004)
Otros activos operativos, neto	4,776	19,120
Captación tradicional	806	(2,062)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	14,799	3,047
Colaterales vendidos o dados en garantía	(3,401)	1,981
Derivados (pasivo)	(10,756)	5,254
Otros pasivos operativos	(10,549)	(22,680)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(2,782)	(6,163)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	331	-
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(25)	(18)
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	306	(18)
Actividades de financiamiento:		
Cobros por emisión de acciones	2,000	-
Flujos netos de efectivo en actividades de financimiento	2,000	-
Incremento o disminución en disponibilidades	359	(5,749)
Disponibilidades al inicio del año	4,734	10,483
Disponibilidades al final del año	$ 5,093	$ 4,734

"Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Banco durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Felipe García-Moreno Rodriguez
Director General

L.C. Gabriela Martell Cruz-Helú
Director de Finanzas

L.C. Santiago Llaca Arrubarrena
Contador General

L.C. Sandra Marina Pacheco Chiñas
Director de Auditoría Interna

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero (el "Banco") es subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el "Grupo Financiero") quien posee el 99.9995% de su capital social y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito (la "Ley") y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las "Disposiciones") emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y el Banco de México, y tiene por objeto la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la captación de recursos del público, la inversión en valores, celebrar operaciones de reporto, efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados, compra venta de divisas y otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la Ley.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la "SHCP"), estableció las reglas de capitalización que deben seguir las instituciones de crédito, las cuales requieren un índice mínimo de capitalización determinado en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurra el Banco en su operación. También establecen diversos límites, tanto de inversión del pasivo exigible y de captación en moneda extranjera como de financiamiento; asimismo, determinan niveles a los que se sujetarán las inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital. Esta información se detalla en la Nota 32. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco determinó un índice de capitalización de 17.56% de riesgo total (mercado, crédito y operacional), el cual es superior al 10.50% requerido por las autoridades.

El Banco tiene celebrado un convenio de responsabilidades, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley para regular Agrupaciones Financieras, mediante el cual el Grupo Financiero se compromete a responder ilimitadamente sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como de las pérdidas que, en su caso llegaran a tener.

El Banco únicamente tiene como empleado al Director General, y todos los servicios de asesoría contable, legal y financiera le son proporcionados por J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V., compañía subsidiaria del Grupo Financiero.

Hechos relevantes

Con fecha del 22 de noviembre de 2019, y a traves de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó el aúmento de Capital Social por la cantidad de $2,000, mediante aportación en efectivo que harián J.P Morgan Grupo Financiero, S. A. de C.V., por el monto de $2,000 y J.P. Morgan Limited por el monto de $0.008. Así mismo se aprobó la emisión de 1,999,991,040 y 8,960 acciones serie "F" y "B", respectivamente, con un valor nóminal de $1 peso, con la finalidad de incrementar la liquidez de la entidad, así como responder a las necesidades de la operación del Banco. Dicho incremento de capital está pendiente de aprobación por parte de la CNBV.

En virtud de lo anterior, el capital social del Banco, asciende a $6,245 representado por 6,244,402,000, con valor nóminal de $1 peso.

2. Bases de presentación

Al 31 de diciembre de 2018, Banco J.P. Morgan, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, Fideicomiso F/00265 Socio Liquidador de Posición de Terceros (el "Fideicomiso"), no realizó operaciones se encuentra en proceso de liquidación. Los estados financieros del Banco, no incluyen los del Fideicomiso, derivado de que el Banco optó por no presentar estados financieros consolidados, toda vez que el Banco y sus accionistas controladores y no controladores han manifestado su conformidad con ello. Al 31 de diciembre de 2019, el Fideicomiso fue liquidado.

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de 15.03% y 15.71%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron 2.77% y 4.92%, respectivamente.

3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito" (las "Disposiciones"), los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Banco efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración del Banco, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Banco se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de la Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que el Banco realiza operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables –

De conformidad con la resolución modificatoria a las Disposiciones emitida el 27 de diciembre de 2017, se realizaron adecuaciones a los Criterios contables B-6 "Cartera de Crédito" y D-2 "Estado de resultados" aplicables a las instituciones de crédito para que estas puedan cancelar, en el período en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, a fin de hacerlos consistentes con la normatividad internacional establecida en las Normas Internacionales de Información Financiera.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Banco no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

Durante el ejercicio de 2019, no entraron en vigor nuevas Normas de Información Financiera que tuvieran efectos en la información Financiera del Banco.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue el Banco:

Disponibilidades - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en el tipo de cambio del cierre de cada día publicado por Banco de México. Los rendimientos que se generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las divisas adquiridas que se pacten liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar (neto)" o "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

En este rubro también se incluyen las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

De conformidad con las Disposiciones, el saldo neto de divisas a recibir con las divisas a entregar, o si algún concepto que integra el rubro de disponibilidades, llegará a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de Otras cuentas por pagar.

Cuentas de margen - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Los rendimientos y las comisiones que afecten a la cuenta de margen en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantuvo operaciones de derivados estandarizados y futuros por lo que se reconocieron depósitos de activos financieros (llamadas de margen en efectivo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones celebradas en mercados reconocidos a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, empleando los precios determinados por el proveedor de precios contratado por el Banco conforme a lo establecido por la Comisión. El costo de las inversiones en valores se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por Intermediación" y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Las Disposiciones permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión. Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se efectuaron reclasificaciones.



Deterioro en el valor de un título - El Banco evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y sólo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:

    i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
    ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2019, la Administración del Banco no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga, en el plazo convenido y contra el reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento y a cambio obtiene un instrumento financiero que sirve como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Banco como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando el Banco como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes" (el "Criterio B-9"), emitido por la Comisión. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada "Deudores por reporto", la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto a efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.



Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Banco como prestamista, se registra la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Banco registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9.

El premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activo financiero de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Banco.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - El Banco reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir por la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.



Contratos Adelantados y Futuros con fines de negociación:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien un subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Banco en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Por los contratos adelantados (Forwards), el diferencial entre el tipo de cambio o tasa pactado en el contrato y el tipo de cambio "forward" o tasa futura al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo, no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los futuros, contratos adelantados y swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Contratos de Opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por intermediación". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

El Banco reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por la Unidad de Administración Integral de Riesgos (la "UAIR").

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del período en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato "Swap" podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta formando parte del rubro de "Derivados".

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones derivadas - El colateral otorgado y recibido en efectivo requerido con motivo de la celebración de operaciones con derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos (OTC), no forma parte de la inversión inicial neta de dicho derivado, se reconoce de manera separada de la siguiente manera conforme a lo establecido en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros" (el "Criterio C-1"), emitido por la Comisión de acuerdo a lo siguiente:

a) El cedente deberá reconocer la salida de los recursos otorgados, afectando el rubro de disponibilidades, contra una cuenta por cobrar.

b) El cesionario deberá reconocer la entrada de los recursos recibidos, afectando el rubro de disponibilidades, contra una cuenta por pagar.

La cuenta por cobrar que se genere por el otorgamiento de colaterales en efectivo se presentará en el rubro de otras cuentas por cobrar, mientras que la cuenta por pagar que se genere por la recepción de colaterales en efectivo se presentará en el rubro de otras cuentas por pagar.

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo, en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, sí y sólo sí, se cumplen todas las siguientes características:

a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;

b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado; y

c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo, un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- La moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- La moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- Una moneda que tenga una o más de las características de la moneda funcional para alguna de las partes.

No se establece la valuación de los derivados implícitos denominados en moneda extranjera contenidos en contratos cuando dichos contratos requieran pagos en una moneda que es comúnmente usada para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico, en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio determinados y publicados por el Banco de México al cierre del período.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, los cuales se convierten al tipo de cambio fix del cierre de cada día.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Cartera de crédito vigente y vencida - Representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengando. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

El otorgamiento de créditos se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la Ley, las Disposiciones y los manuales y políticas internas del Banco.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencidos el pago de intereses respectivo o 30 o más días de vencido el principal.
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días de vencidos.
- Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 "Disponibilidades", serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión. Asimismo, los créditos con plazo de vencimiento que se reestructuran, se consideran como cartera vencida.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, el Banco crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no presenta cartera de crédito vencida.

Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

El Banco clasifica su cartera en un solo rubro:

Comercial: Créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión (UDIs), o en veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los de préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; las operaciones de factoraje, descuento y operaciones de cesión de derechos de crédito; operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados". Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.



El Banco reconoce la estimación preventiva para cubrir riesgos crediticios con base en lo siguiente:

La Metodología establecida en las Disposiciones para la cartera comercial, está basada en el modelo de pérdida esperada tomando en cuenta los siguientes parámetros: a) probabilidad de incumplimiento, b) severidad de la pérdida y c) exposición al incumplimiento, así como que la clasificación de la cartera comercial será en esos distintos grupos, a los cuales se le aplican variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento y se requiere que al modificarse lo relativo a la metodología, se actualicen diversas referencias para asegurar la consistencia entre el marco regulatorio de capitalización y el de calificación de cartera, al tiempo que se reconozcan como garantías admisibles las participaciones otorgadas a las entidades federativas y municipios en los ingresos federales, tanto para efectos de requerimientos de capital por riesgo de crédito, como para la calificación de cartera.

Previo a la calificación de los créditos de su cartera crediticia comercial, el Banco clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a: a) Entidades federativas y municipios, b) Proyectos con fuente de pago propia, c) Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en el inciso anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" d) Entidades financieras, e) Personas morales no incluidas en los incisos anteriores y físicas con actividad empresarial. A su vez, este grupo deberá dividirse en los siguientes subgrupos: 1) Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs, que podrán ser: "Acreditados sin atraso", cuando estos acreditados no registren atrasos con otras instituciones en los últimos 12 meses en los reportes emitidos por sociedades de información crediticia, ni cuenten con días de atraso con el Banco de acuerdo con su propia información al momento de la calificación o "Acreditado con atraso", cuando estos acreditados registren al menos un día de atraso con otras Instituciones en los últimos 12 meses en los reportes emitidos por sociedades de información crediticia, o tengan al menos un día de atraso con el Banco de acuerdo con su propia información al momento de la calificación. 2) Con ingresos netos o ventas netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El Banco califica, constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de cada mes, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos por la Comisión.

El monto de las reservas preventivas de cada crédito es el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

El parámetro *EI,* deberá calcularse mensualmente, la PI_i y de la SP_i al menos trimestralmente.

a) *Probabilidad de incumplimiento*

El Banco estima la probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

I. El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1-\alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

$Puntaje\ crediticio\ cuantitativo_i$ = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones, según les resulte aplicable.

$Puntaje\ crediticio\ cualitativo_i$ = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las presentes Disposiciones, según les resulte aplicable.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo, determinado conforme a lo establecido en las Disposiciones.

La PI_i de los créditos otorgados a organismos descentralizados federales, estatales, municipales y partidos políticos se calcula utilizando el Anexo 21 o 22 de las Disposiciones, según corresponda. La PI_i de los créditos otorgados a entidades financieras paraestatales y organismos financieros de administración pública federal se calculará utilizando el Anexo 20 de las mismas Disposiciones.

La PI_i de los créditos otorgados a fideicomisos, que no correspondan a proyectos con fuente de pago propia, en donde puedan separarse claramente los recursos del fideicomitente o fideicomitentes, así como los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo de crédito o la fuente de recursos asociada al esquema de que se trate, se determinará utilizando:

a. La metodología que corresponda a los créditos subyacentes, cuando el patrimonio del fideicomiso se constituya con créditos en los que el fideicomiso pueda proporcionar al Banco la información suficiente para que calcule la PI_i de cada crédito de conformidad con las presentes Disposiciones;

b. La metodología contenida en el Anexo 21 de las Disposiciones, cuando no se cumplan los supuestos del inciso a) anterior.

En caso de fideicomisos en los que el fideicomitente otorgue apoyos explícitos o implícitos y no se cuente con los mecanismos a que se refieren las Disposiciones; o esquemas estructurados en los que no pueda evaluarse individualmente su riesgo, la PI_i se calcula utilizando la metodología general, tomando como acreditado al fideicomitente o fideicomitentes o, en su caso, a la fuente de recursos del estructurado de que se trate y considerando como garantía el patrimonio afectado al referido esquema, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo 24 de las Disposiciones. Para la determinación de la PI_i en operaciones de factoraje, el Banco identifica en quién recae el riesgo de crédito, para tales efectos se considera al factorado que transmite al Banco los derechos de crédito que tenga a su favor a la propia Institución factorante y al sujeto obligado al pago de los derechos de crédito correspondientes. En este sentido, la PI_i corresponde:

a) Al sujeto obligado al pago de los derechos de crédito, dependiendo del grupo al que pertenezca según lo establecido en las Disposiciones.

b) Se puede sustituir la PI_i del sujeto obligado respecto de los derechos de crédito, por la PI_i del factorado, cuando se pacte la obligación solidaria de este en el documento que formaliza la operación de factoraje.

En todo caso, únicamente se puede considerar los derechos de crédito que no estén sujetos a condiciones o controles por los cuales el deudor pudiera oponerse a su pago.

El Banco emplea la misma PI_i para todos los créditos del mismo acreditado. En caso de existir un obligado solidario o aval que responda por la totalidad de la responsabilidad del acreditado, se puede sustituir la PI_i del acreditado por la del obligado solidario o aval, obtenida de acuerdo a la metodología que corresponda a dicho obligado.

El porcentaje de reservas es igual a 0.5% para el crédito otorgado, para la fracción o totalidad de cada crédito cubierto con una garantía otorgada por:

i. Entidades de la administración pública federal bajo control presupuestario directo o programas derivados de una ley federal que formen parte del presupuesto de egresos de la federación.

ii. Fideicomisos públicos que tengan el carácter de entidades paraestatales y que formen parte del sistema bancario mexicano en la fecha del otorgamiento, de conformidad con las Disposiciones.

iii. Fideicomisos de contragarantía.

iv. La financiera rural.

v. El fondo nacional de infraestructura.

vi. El fondo nacional de garantías de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

vii. Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de crédito con las Instituciones, en los cuales actúen como fideicomitentes y fiduciarias instituciones de banca de desarrollo que cuenten con la garantía expresa del gobierno federal.

viii. Cualquier entidad con garantía expresa del gobierno federal.

El Banco asigna una PI_i del 100 por ciento al acreditado en los siguientes casos:

i. Cuando el acreditado tiene algún crédito con el Banco que se encuentre en cartera vencida, de acuerdo con los términos del criterio B-6 "Cartera de Crédito" de las Disposiciones.

ii. Lo anterior no será aplicable para las obligaciones que no sean reconocidas por el cliente y respecto de las cuales exista un procedimiento de reclamación o aclaración, ni para aquellas cuyos montos sean menores al 5% del monto total de la deuda que el acreditado tenga con el Banco al momento de la calificación.

iii. Cuando sea probable que el deudor no cumpla la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco, actualizándose tal supuesto cuando:

   a) El Banco determine que alguno de los créditos a cargo del deudor constituye una "cartera emproblemada" en los términos del criterio "B-6 Cartera de Crédito" de las Disposiciones, o bien,

   b) El Banco haya demandado el concurso mercantil del deudor o bien este último lo haya solicitado.

iv. Si el Banco hubiere omitido durante tres meses consecutivos reportar a la sociedad de información crediticia algún crédito del acreditado o bien, cuando se encuentre desactualizada la información de algún crédito del acreditado relacionada con el saldo y el comportamiento del pago que deba enviarse a dicha sociedad.

v. Si existen diferencias entre los conceptos que el Banco reporte a la sociedad de información crediticia y la información que obre en los expedientes de las propias Instituciones, que reflejen atrasos en los pagos en el propio Banco durante tres meses consecutivos.



vi. Tratándose de acreditados que sean entidades federativas y municipios, cuando el Banco no hubiera reportado durante tres meses consecutivos a la sociedad de información crediticia el saldo de la deuda de la entidad federativa o municipio.

vii. Si el Banco hubiere tenido acceso a información que cumpla con los requerimientos de antigüedad máxima y definiciones contenidas dentro de los Anexos 18, 20, 21 y 22 de las Disposiciones, para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, pero en su lugar hubiere utilizado los puntajes correspondientes al rango "Sin Información" de forma sistemática con el objetivo de obtener una probabilidad de incumplimiento inferior a la que hubiere sido estimada mediante la utilización de toda la información disponible.

Para efectos de lo dispuesto en las fracciones iii, iv y v, el Banco proporciona a las sociedades de información crediticia, los datos e información que corresponda a todos los registros de identidad con que cuenten de sus propios acreditados, que sean atribuibles a un mismo acreditado.

En el caso de las fracciones iii, iv, v y vi anteriores, una vez asignada la PI_i de 100 por ciento para el acreditado, se deberá mantener durante el plazo mínimo de un año, a partir de la fecha en la que se detecte la omisión o la inconsistencia del registro, o bien, la falta de actualización señaladas.

b) Severidad *de la pérdida*

La Severidad de la Pérdida (SP_i) es de 45% para los créditos de la Cartera Crediticia Comercial que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito. Asimismo, le corresponde una SP_i del 75% a los créditos subordinados; en el caso de créditos sindicados aquellos que, para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores. Le corresponde una *SPi* del 100% a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Tratándose de créditos cubiertos con garantías reales o personales, así como por derivados de crédito, el Banco se sujeta a lo establecido en las Disposiciones.

c) Exposición *al incumplimiento*

La exposición al incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determina considerando lo siguiente:

i) Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de las Instituciones; siempre y cuando dichas instituciones demuestren que realizan un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus sistemas de control interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario.

$$EI_i = S_i$$

ii) Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ de\ Crédito\ Autorizada}\right)^{-0.5794}, 100\%\right\}$$

Para efectos del presente artículo, se entenderá por:

Si: Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.



En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a cargo de sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales las Instituciones tengan al menos 99% de su capital social, se determinarán multiplicando la Exposición al Incumplimiento conforme a las Disposiciones por 0.5%.

Evidencia de pago sostenido:

En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago y sean objeto de reestructuración, el Banco lo mantiene en el estrato que presentaba previamente a la reestructuración hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito en los términos que establece la Comisión.

Otras cuentas por cobrar - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas representan principalmente las operaciones efectuadas por el Banco por compras y ventas de divisas y de valores, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo hasta de 72 y 96 horas, respectivamente. El Banco tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 y 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

El registro de los ingresos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al costo, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Inversiones permanentes - Están representadas por la inversión en acciones que tiene el Banco en Cecoban, S.A. de C.V. El Banco reconoce el valor de esta clase de inversiones a través del método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles y en su caso se reconocen las bajas de valor de acuerdo con la información proporcionada por la Administración de las compañías asociadas. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de "Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas".

Aquellas inversiones permanentes efectuadas por el Banco en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Otros activos - Corresponden principalmente a los pagos provisionales de impuestos.

Deterioro de activos de larga duración en uso - El Banco revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Administración del Banco no ha identificado indicios de deterioro en los activos de larga duración.

Captación tradicional - Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los cuales están representados por las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y depósitos en cuenta corriente, entre otros.

La cuenta global de captación sin movimientos incluye, el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Préstamos interbancarios y de otros organismos - En este rubro está representado principalmente por los préstamos directos de bancos nacionales o internacionales que en su caso son principalmente con partes relacionadas. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Acreedores por liquidación de operaciones - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas y de valores en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 72 y 96 horas, respectivamente.

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar - Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Pago basado en acciones - A partir del 2015, el Banco reconoció en sus libros contables la compensación variable basada en acciones otorgada a los empleados de la empresa de Servicios, susceptibles de percibirla con base a su política corporativa. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración ha realizado el análisis sobre los pagos basados en acciones concluyendo que dicha compensación es liquidable con instrumentos de patrimonio de J.P. Morgan Chase Bank, N.A. (Entidad Controladora), considerando que es la Entidad Controladora quien tiene la obligación de proporcionar los instrumentos de patrimonio a los empleados, siendo estos últimos los que reconocerían los efectos fiscales de la operación.

Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

i. *Beneficios directos al empleado* - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Se constituye principalmente de comisiones, compensación variable y otras gratificaciones.

ii. *Beneficios post-empleo* - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

iii. *Beneficios al empleado por terminación* - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) el Banco ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que el Banco cumpla con las condiciones de una reestructuración.

De acuerdo con la ley laboral vigente, el Director General no es sujeto de Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.



Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados, dichas comisiones se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Margen financiero - El margen financiero del Banco está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación del Banco, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Reconocimiento de ingresos por operaciones con valores y resultado de compraventa de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Los resultados por compraventa de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compraventa de valores se registran en el estado de resultados dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Gastos - Se registran conforme se devengan.

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina solamente cuando existe utilidad por operaciones continúas ajustando la utilidad neta y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos del Banco para emitir o intercambiar sus propias acciones, la utilidad básica por acción ordinaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de $0.155 y $0.119 pesos, respectivamente.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad del Banco para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que el Banco utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Banco y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.



Cuentas de orden

- *Compromisos crediticios:*

  El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Banco que son consideradas como créditos comerciales irrevocables, así como las líneas de crédito con el carácter de irrevocables y líneas de crédito no dispuestas por los acreditados.

  Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación de cartera crediticia.

  - *Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):*

    En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Banco.

  - *Bienes en custodia o en administración:*

    En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Banco.

  - *Colaterales recibidos:*

    Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Banco como reportadora, así como los colaterales recibidos en operaciones de préstamo de valores actuando el Banco como prestatario.

  - *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:*

    El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Banco como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos en directo o reportados por el Banco actuando como reportada. Adicionalmente, se reportan en este rubro el saldo que representa la obligación del prestatario (o prestamista) de restituir el valor objeto de la operación por préstamo de valores al prestamista (o prestatario), efectuada por el Banco.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se integran como sigue:

		2019	2018
Bancos -			
Depósitos en Banco de México		$ 1,252	$ 414
Depósitos de otras entidades financieras		338	910
Divisas a entregar	(3)	(10,122)	(20,952)
Disponibilidades restringidas o dadas en garantía -			
Banco de México	(1)	95	95
Operaciones de "Call money" otorgadas	(2)	90	1,622
Divisas a recibir	(3)	13,440	22,645
Total de disponibilidades		$ 5,093	$ 4,734

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta única de Banco de México incluye los Depósitos de Regulación Monetaria del Banco en el Banco de México, los cuales ascienden a $95 en ambos años. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual el Banco de México, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa del 7.30% que se establece en la regulación emitida por el Banco de México.

(2) Las operaciones de "Call money" otorgadas representan operaciones de préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 4 días hábiles y al 31 de diciembre, se integran como sigue:

Contraparte (Moneda nacional)	2019 Días	2019 Tasa	2019 Saldo	2018 Saldo
Nacional Financiera, S.N.C.	-	-	$ -	$ 1,600
Total en operaciones de Call money en moneda nacional			-	1,600
J.P. Morgan Chase Bank, N.A.	2	1.55%	90	22
Total en operaciones de Call money en moneda extranjera			90	22
Total en operaciones de Call money			$ 90	$ 1,622

(3) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar de 24 a 96 horas al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2019 Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)	2019 Equivalente en moneda nacional
Compra de divisas por recibir de 24 a 96 horas-		
Dólar americano	$ 712	$ 13,437
Yen	0	2
Euro	0	1
	712	13,440
Venta de divisas por entregar de 24 a 96 horas-		
Dólar americano	(536)	(10,119)
Yen	(0)	(2)
Euro	(0)	(1)
	(536)	(10,122)
Posición neta	$ 176	$ 3,318

El tipo de cambio publicado por Banco de México al 31 de diciembre de 2019 fue de $18.8642, pesos por dólar americano.

	2018 Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)	2018 Equivalente en moneda nacional
Compra de divisas por recibir de 24 a 96 horas-		
Dólar americano	$ 1,072	$ 21,075
Dólar canadiense	66	1,295
Yen	14	275
	1,152	22,645
Venta de divisas por entregar de 24 a 96 horas-		
Dólar americano	(986)	(19,382)
Dólar canadiense	(66)	(1,295)
Yen	(14)	(275)
	(1,066)	(20,952)
Posición neta	$ 86	$ 1,693

El tipo de cambio publicado por Banco de México al 31 de diciembre de 2018 fue de $19.6512, pesos por dólar americano.

Al momento de reflejar dentro del rubro de "Disponibilidades", las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras, las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran netas en el Balance General dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones".

5. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2019				2018
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Plus (minus) Valía	Total	Total
Títulos para negociar sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto:	$ 604	$ -	$ (18)	$ 586	$ -
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales-					
Certificados de la Tesorería de la Federación	11	-	0	$ 11	59
Udibonos	277	0	(1)	276	68
Bonos de Tasa Fija	4,413	26	(15)	4,424	3,791
Bonos Americanos de la Tesorería	1,073	0	(0)	1,073	6,030
Total de títulos para negociar sin restricción	6,378	26	(34)	6,370	9,948
Títulos para negociar restringidos o vendidos o dados en garantía en otras operaciones:					
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales - (1)					
Certificados de la Tesorería de la Federación	70	-	-	70	2,623
Bonos de Tasa Fija	5,446	25	(16)	5,455	2,517
Bonos de Protección al Ahorro Bancario	-	-	-	-	1,403
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	-	-	-	-	1,990
Bonos Americanos de la Tesorería	3,256	0	-	3,256	-
Total de títulos para negociar restringidos o dados en garantía en otras operaciones	8,772	25	(16)	8,781	8,533
Total	15,150	51	(50)	15,151	18,481
Operaciones pendientes de liquidar:					
Por recibir-					
Certificados de la Tesorería de la Federación	657	-	-	657	4,477
Bonos Corporativos	-	-	-	-	7
Bonos de Tasa Fija	1,863	10	-	1,873	2,412
	2,520	10	-	2,530	6,896
Por entregar-					
Certificados de la Tesorería de la Federación	(656)	-	0	(656)	(17)
Bonos Corporativos	-	-	-	-	(7)
Bonos de Tasa Fija	(569)	(4)	0	(573)	(1,612)
	(1,225)	(4)	0	(1,229)	(1,636)
Total operaciones pendientes de liquidar	1,295	6	0	1,301	5,260
Total de inversiones en valores	$ 16,445	$ 57	$ (50)	$ 16,452	$ 23,741

(1) Estos títulos se encuentran otorgados en garantía por los préstamos de valores celebrados con Banco de México en carácter de Formador de Mercado de Bonos Gubernamentales así como para garantizar operaciones financieras derivadas y como margen inicial de operaciones derivadas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no mantiene posiciones mayores al 5% de su capital neto en títulos de deuda con un mismo emisor distintos a títulos gubernamentales.

6. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran en el Balance General como sigue:

Actuando el Banco como reportadora:

	2019		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos y vendidos por reporto o entregados en garantía	Posición neta
Valores gubernamentales-			
Bonos Americanos de la Tesorería	$ 9,621	$ -	$ 9,621
Bonos de Tasa Fija	2,343	(571)	1,772
Bonos de Protección al Ahorro Bancario	1,622	(101)	1,521
Certificados de la Tesorería de la Federación	1,818	(1,282)	536
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal	2,841	-	2,841
	$ 18,245	$ (1,954)	$ 16,291

	2018		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos y vendidos por reporto o entregados en garantía	Posición neta
Valores gubernamentales-			
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal	$ 4,599	$ (4,599)	$ -
Bonos de protección al ahorro bancario	4,411	(1,402)	3,009
	$ 9,010	$ (6,001)	$ 3,009

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses a favor por reporto ascienden a $1,034 y $1,010 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las operaciones de reporto celebradas por el Banco actuando como reportadora, se pactaron a un plazo de 4 días, para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no mantuvo posiciones como reportado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses a cargo por reporto ascienden a $(1,090) y $(301) respectivamente.

7. Colaterales vendidos o dados en garantía

Al cierre de 2019 y 2018, los colaterales vendidos en directo provenientes de préstamo de valores (ventanilla única de Banco de México) son:

Actuando el Banco como prestatario:

	2019 Colaterales vendidos o entregados en garantía por préstamo de valores	2018 Colaterales vendidos o entregados en garantía por préstamo de valores
Valores gubernamentales-		
Certificados de la Tesorería de la Federación	$ (51)	$ (674)
Bonos de tasa fija	(3,530)	(6,299)
Total	$ (3,581)	$ (6,973)

8. Derivados

Al 31 de diciembre, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

Posición activa	2019 Monto nominal	2019 Posición neta	2018 Monto nominal	2018 Posición neta
Forwards-				
Forwards de divisas	$ 180,073	$ 79,078	$ 182,976	$ 125,537
Monto compensado	-	(75,439)	-	(122,845)
Posición neta	180,073	3,639	182,976	2,692
Futuros -				
Futuros de tasas IPC	557	-	467	-
Monto compensado	(557)	-	(467)	-
Futuros de DEUA	726	-	-	-
Monto compensado	(726)	-	-	-
Futuros de Bonos	-	-	(11)	-
Monto compensado	-	-	11	-
Posición neta	-	-	-	-
Opciones de negociación-				
Opciones de tipo de cambio valorizados en moneda nacional	757	13	39,204	956
Opciones de tasa	14,020	12	15,200	97
Posición neta	14,777	25	54,404	1,053
Swaps de negociación-				
Swaps de tasas	1,724,426	356,292	1,406,846	340,944
Monto compensado	-	(330,318)	-	(313,701)
Swaps de tipo de cambio valorizados en moneda nacional	216,814	239,572	270,869	263,857
Monto compensado	-	(228,943)	-	(244,949)
Posición neta	1,941,240	36,603	1,677,715	46,151
Total de posición	$ 2,136,090	$ 40,267	$ 1,915,095	$ 49,896

Posición pasiva	2019 Monto nominal	2019 Posición neta	2018 Monto nominal	2018 Posición neta
Forwards-				
Forwards de divisas	$ 172,686	$ 79,275	$ 186,575	$ 126,272
Monto compensado	-	(75,439)	-	(122,845)
Posición neta	172,686	3,836	186,575	3,427
Futuros-				
Futuros de tasas IPC	(557)	-	467	-
Monto compensado	557	-	(467)	-
Futuros de DEUA	726	-	-	-
Monto compensado	(726)	-	-	-
Futuros de Bonos	-	-	11	-
Monto compensado	-	-	(11)	-
Posición neta	-	-	-	-
Opciones de negociación-				
Opciones de tipo de cambio valorizados en moneda nacional	757	13	39,204	956
Opciones de tasa	14,020	12	15,200	97
Posición neta	14,777	25	54,404	1,053

Posición pasiva	2019 Monto nominal	2019 Posición neta	2018 Monto nominal	2018 Posición neta
Swaps de negociación-				
Swaps de tasas	1,711,000	356,913	1,405,911	341,388
Monto compensado	-	(330,318)	-	(313,701)
Swaps de tipo de cambio valorizados en moneda nacional	216,994	239,685	271,862	264,736
Monto compensado	-	(228,943)	-	(244,949)
Posición neta	1,927,994	37,337	1,677,773	47,474
Total de posición	$ 2,115,457	$ 41,198	$ 1,918,752	$ 51,954

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en la cuenta de "Resultado por intermediación" y al 31 de diciembre de 2019 y 2018, tuvo un resultado de $1,123 y $(2,482), respectivamente.

De conformidad con los criterios contables de la Comisión, el efecto de valuación mostrado en el Balance General de los Futuros se presenta en las "Cuentas de margen" conjuntamente con las aportaciones iniciales mínimas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantuvo operaciones de derivados estandarizados por lo que se reconocieron depósitos de activos financieros (llamadas de margen en efectivo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones celebradas en mercados reconocidos a fin de mitigar el riesgo por incumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no mantuvo posiciones abiertas entre activos y pasivos de operaciones de futuros.

Los productos derivados operados y sus principales subyacentes son los siguientes:

Futuros	Forwards	Opciones	Swaps
Tasas de interés			
Índices Accionarios (IPC)			
Bonos gubernamentales	Tasa de interés	Tipo de cambio	Tasa de interés
Tipo de cambio	Tipo de cambio	Tasas de interés	Tipo de cambio

Las garantías y/o colaterales recibidos y entregados por las operaciones financieras derivadas al 31 de diciembre, se integra como sigue:

Entregados				
Rubro	Tipo de colateral	Mercado Organizado/OTC	2019	2018
Deudores por colaterales otorgados en efectivo				
Entidades financieras mexicanas	Efectivo	OTC	$ 2,128	$ 342
Entidades financieras extranjeras	Efectivo	OTC	6,472	8,560
			$ 8,600	$ 8,902

Recibidos				
Rubro	Tipo de colateral	Mercado Organizado/OTC	2019	2018
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo				
Clientes corporativos y entidades Financieras Mexicanas	Efectivo	OTC	$ 7,644	$ 9,191

El Banco, en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados "Over The Counter" (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas "colaterales" a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Actualmente los colaterales constituidos designados para el caso de las operaciones con clientes corporativos se constituyen mediante depósitos en efectivo.

Se mantienen cuentas de margen en los mercados reconocidos para operar productos estandarizados como sigue:

Rubro	2019	2018
Deudores por cuentas de margen		
Mercado Mexicano de Derivados (MexDer)	$ 27	$ 2
	$ 27	$ 2

Rubro	2019	2018
Acreedores por cuentas de margen		
Mercado Mexicano de Derivados (MexDer)	$ 507	$ 1,332
Chicago Mercantile Exchange (CME)	2	1,552
	$ 509	$ 2,884

El Banco realiza el intercambio de valores por concepto de llamadas de margen inicial con J.P. Morgan Chase Bank, N.A., resultado de operaciones financieras derivadas. Toda vez que en la asignación de dichos colaterales no existe transferencia en la propiedad de la garantía, los títulos no son re-hipotecables y la contraparte las reconoce como valores en custodia a favor del Banco, este reconoce dichos colaterales en la categoría de propios dentro del rubro de inversiones en valores. Por lo que respecta a los colaterales por las llamadas de margen no iniciales estas se realizan en efectivo.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados

Los recursos se obtienen a través del área de Tesorería.

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que el Banco asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración del Banco, que puedan afectarla en futuros reportes.

Durante el año 2019, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

Descripción	Vencimientos	Posiciones concertadas
Opciones	450	472
Divisas	53,255	57,645
FRAS	-	-
Fx Forward	1,857	1,608
IRS	1,317	888
CCS	293	207

Durante el año 2018, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

Descripción	Vencimientos	Posiciones concertadas
Opciones	358	414
Divisas	36,094	31,922
FRAS	2	-
Fx Forward	3,341	3,434
IRS	299	645
CCS	59	167

El monto de las llamadas de margen realizadas durante 2019 y 2018, fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Deterioro de instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

***Análisis de sensibilidad* (no auditado)**

Los riesgos que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasas de interés, tipo de cambio y de movimientos en el mercado accionario. Por medio de un análisis de sensibilidades la Administración del Banco concluyó que los consumos en estos riesgos no son preocupantes.

***Stress test* (no auditado)**

El Banco realiza pruebas de estrés en forma diaria, con el fin de estimar las pérdidas y ganancias potenciales de sus posiciones, en el caso de que los factores de riesgo cambien en una magnitud similar a las que se observaron en alguna fecha en las que se presentó un desastre financiero, o crisis provocados por problemas políticos o desequilibrios en la economía mundial.

El Banco, considera seis escenarios que actualmente afectan o pudieran afectar en el corto plazo a los sistemas financieros. Considerando los posibles movimientos en los mercados y que pueda ser utilizado como un factor para la mitigación del riesgo de mercado.

Los escenarios que se consideran son los siguientes:

- ***Credit Crunch:*** Escenario basado en la crisis rusa de 1998 y las turbulencias sufridas en Asia en 1997, un efecto de contagio que causó una salida de capitales de los mercados emergentes del sudeste de Asia, el este de Europa y las naciones europeas más pequeñas.

- ***General Recovery***: Después de una crisis financiera viene una recuperación del sistema financiero en donde existen movimientos bruscos tanto en tasas de interés como en tipo de cambio.

- ***USD Crisis:*** En este escenario hay un incremento en las tasas relacionadas a dólares, así como una revaluación del peso frente al dólar. La tasa de interés en dólares se incrementa moderadamente.

- ***ME Oil Crisis:*** La inflación empieza a afectar a las principales divisas, por lo que los rendimientos en los bonos quedan al alza. A corto plazo, la volatilidad en las tasas de interés aumenta, los diferenciales en riesgo de crédito aumentan moderadamente. Las acciones y las tasas de FX se ven poco afectadas.

- ***Tequila Crisis:*** Esta crisis representa un shock financiero significativo a los mercados emergentes. El periodo de estrés es relativamente largo y fue elegido para capturar el periodo de mayor descenso.

- ***Rusia Crisis:*** La devaluación rusa tuvo un severo impacto global en los activos de los mercados emergentes ya que los inversionistas se apresuraron a deshacer sus posiciones, por lo que agravaron la situación. Los inversionistas no pudieron cumplir con las llamadas de margen; los precios cayeron entre un 25% y 50%. La tasa de interés en México se incrementó. Los precios de los bonos y acciones se redujeron en todo el mundo.

9. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2019	2018
Cartera comercial		
Cartera de crédito vigente		
Actividad empresarial o comercial	$ 16,156	$ 14,730
Total de cartera de crédito	$ 16,156	$ 14,730
Ingresos por intereses		
Actividad empresarial o comercial	$ 1,061	$ 758
Entidades financieras	1	-
Total de ingresos por intereses	$ 1,062	$ 758

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen créditos concertados por el Banco en pesos y en moneda extranjera.

Créditos relacionados – Al 31 de diciembre, no existen créditos otorgados a partes relacionadas.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018, no hubo reestructuras.

10. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre, la estimación para riesgos crediticios se asignó como sigue:

2019	Cartera vigente	Reserva asignada
Créditos comerciales	$ 16,156	$ (230)
Operaciones contingentes	-	(78)
Total cartera vigente	$ 16,156	$ (308)

2018	Cartera vigente	Reserva asignada
Créditos comerciales	$ 14,730	$ (194)
Operaciones contingentes	-	(74)
Total cartera vigente	$ 14,730	$ (268)

A continuación, se muestra el movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre:

	2019	2018
Saldo inicial	$ (268)	$ (170)
Aplicaciones con crédito a resultados	(76)	(113)
Efecto de revaluación	8	1
Aplicaciones contra la estimación preventiva	28	14
Saldo final	$ (308)	$ (268)

11. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2019	2018
Deudores por liquidación de operaciones	$ 6,528	$ 11,604
Otros deudores	279	40
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	8,600	8,902
Deudores por cuentas de margen	27	2
Impuestos a favor	34	34
Total	$ 15,468	$ 20,582

Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2019	2018
Venta de divisas	$ 10,133	$ 20,990
Compensación de venta de divisas	(5,850)	(11,560)
Total de venta de divisas	4,283	9,430
Venta de valores	1,229	1,634
Compensación de venta de valores	-	(107)
Total de venta de valores	1,229	1,527
Derivados	1,016	647
Total	$ 6,528	$ 11,604

12. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2019	2018
Mobiliario y equipo de oficina	$ 50	$ 45
Equipo de cómputo	4	4
Equipo periférico de cómputo	102	103
Equipo de transporte terrestre	24	24
Gastos de instalación	223	215
	403	391
Menos-		
Depreciación y amortización acumulada	(341)	(319)
Total mobiliario y equipo, neto	$ 62	$ 72

Los porcentajes de depreciación y amortización anual en ambos años se indican a continuación:

	Porcentaje
Mobiliario y equipo de oficina	10.00%
Equipo de cómputo	33.33%
Equipo periférico de cómputo	33.33%
Equipo de transporte terrestre	33.33%
Gastos de instalación	10.00%

13. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes en acciones se integran como sigue:

Institución	Porcentaje de participación en 2018	2019	2018
Banco J.P. Morgan, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, Fideicomiso Socio Liquidador de Posición de Terceros F/00265 Socio Liquidador de Posición de Terceros,	100%	$ -	$ 327
Cecoban, S.A. de C.V.	2.33%	4	3
		$ 4	$ 330

Al 31 de diciembre, la participación en el resultado de subsidiarias y afiliadas es como sigue:

Institución	2019	2018
Banco J.P. Morgan , S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, Fideicomiso Socio Liquidador de Posición de Terceros F/00265 Socio Liquidador de Posición de Terceros,	$ 4	$ 28
Cecoban, S.A. de C.V.	1	1
	$ 5	$ 29

14. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos del Banco en moneda extranjera ascienden a:

	Millones de dólares americanos 2019	2018
Activos	18,625	24,631
Pasivos	(18,606)	(24,629)
Posición activa (pasiva)	19	2
Equivalente en moneda nacional (a valor nominal)	$ 361	$ 33

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el tipo de cambio "Fix" (48 horas) fue de $18.8642 y $19.6512 por dólar americano, respectivamente.

Al 28 de febrero de 2020, el tipo de cambio es de $19.7760 por dólar americano.

El Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que el Banco obtenga directamente o a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que el Banco en un plazo razonable estructuren los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

15. Captación tradicional

Dentro de este rubro se registran los instrumentos que utiliza el Banco para la captación de recursos del público y está representado por:

	2019				2018			
Cuentas	Tasas de interés promedio	Moneda Nacional	Moneda extranjera (valorizada)	Total	Tasas de interés promedio	Moneda nacional	Moneda extranjera (valorizada)	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata								
Sin intereses		$ 4,892	$ 1,222	$ 6,114		$ 2,687	$ 886	$ 3,573
Con intereses	5.56%	6,886	1,009	7,895	7.28%	6,906	2,724	9,630
Total de captación tradicional		$ 11,778	$ 2,231	$ 14,009		$ 9,593	$ 3,610	$ 13,203

16. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre, los préstamos de bancos se integran como sigue:

	2019				2018			
	Tasa de interés	Moneda Nacional	Dólares americanos valorizados	Total	Tasa de interés	Moneda Nacional	Dólares americanos valorizados	Total
Exigibilidad inmediata-								
Nacional Financiera, S.N.C.	7.25%	$ 900	$ -	$ 900	-	-	-	-
J.P. Morgan Chase Bank, N.A.	1.55%	-	755	755	2.40%	$ -	$ 1,376	$ 1,376
De corto plazo-								
J.P. Morgan Chase Bank, N.A.	2.04%	-	19,472	19,472	2.69%	-	4,952	4,952
Total préstamos interbancarios y de otros organismos		$ 900	$ 20,227	$ 21,127		$ -	$ 6,328	$ 6,328

17. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2019:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	$ 5,093	$ -	$ -	$ -	$ 5,093
Cuentas de margen	2,406	-	-	-	2,406
Inversiones en valores	4,530	25	9,416	2,481	16,452
Deudores por reporto	16,291	-	-	-	16,291
Derivados	3,831	1,129	11,133	24,174	40,267
Cartera de crédito, neto	7,456	1,893	3,940	2,559	15,848
Otras cuentas por cobrar, neto	15,468	-	-	-	15,468
Impuestos diferidos, neto	560	-	-	-	560
Total activos	55,635	3,047	24,489	29,214	112,385
Pasivos:					
Captación tradicional	14,009	-	-	-	14,009
Préstamos interbancarios y de otros organismos	21,127	-	-	-	21,127
Colaterales vendidos o dados en garantía	42	10	723	2,806	3,581
Derivados	4,362	1,050	12,881	22,905	41,198
Otras cuentas por pagar	21,226	-	-	-	21,226
Total pasivos	60,766	1,060	13,604	25,711	101,141
Activos menos pasivos	$ (5,131)	$ 1,987	$ 10,885	$ 3,503	$ 11,244

18. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquéllas en las que resulten deudoras del Banco, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, quedando incluidas las posiciones netas a favor del Banco por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones, así como la prestación de servicios.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital del Banco o de su sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del Banco y los miembros del Consejo de Administración.

También se consideran partes relacionadas las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que el Banco o la sociedad controladora del Banco, poseen directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos de su capital.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no debe exceder del 50% de la parte básica del capital neto del Banco, con excepción de las que forman parte de un mismo grupo financiero, de conformidad con lo señalado en el artículo 73 Bis de la Ley.

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas (incluyendo entidades que son parte del mismo grupo financiero) al 31 de diciembre, ascienden a:

	2019	2018
Bancos del extranjero	$ 176	$ 910
Disponibilidades restringidas	$ 90	$ 22
Deudores por colaterales otorgados en efectivo (a)	$ 6,472	$ 8,560
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ (1,922)	$ (591)
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	$ (0)	$ (4)
Préstamos interbancarios (b)	$ (20,227)	$ (6,328)
Otras cuentas por cobrar	$ 3,383	$ 21,075
Otras cuentas por pagar (c)	$ (8,629)	$ 2,923
Instrumentos financieros derivados neto (d)	$ (5,895)	$ (8,837)
Cartas de crédito	$ 595	$ 795
Divisas a entregar/ recibir, neto	$ 5,403	$ 9,466

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene cuentas por cobrar con J.P. Morgan Chase Bank, N.A. derivadas de colaterales entregados en efectivo en operaciones financieras derivadas.

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco tiene préstamos interbancarios con J.P. Morgan Chase Bank, N.A. con una tasa promedio de 1.80%.

(c) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene cuentas por pagar con J.P. Morgan Chase Bank, N.A. originadas por operaciones de divisas pendientes de liquidar.

(d) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantenía las siguientes posiciones netas en instrumentos financieros derivados con las siguientes contrapartes:

	2019	2018
J.P. Morgan Chase Bank, N.A.		
Contratos adelantados	$ 2,305	$ 1,305
Cross currency swaps	(5,803)	(12,019)
Interest rate swaps	(2,387)	1,757
	(5,885)	(8,957)
J.P. Morgan Chase Bank London		
Interest rate swaps	-	15
Opciones	(10)	105
	(10)	120
Total derivados, neto	$ (5,895)	$ (8,837)

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas son:

	2019	2018
Ingresos por-		
Intereses y comisiones cobrados	$ 539	$ 512
Otros ingresos	131	141
	$ 670	$ 653
Egresos por-		
Intereses y comisiones pagados	$ (640)	$ (314)
Gastos por servicios administrativos	(581)	(798)
	$ (1,221)	$ (1,112)

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

19. Obligaciones de carácter laboral (cifras en miles de pesos)

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Banco tiene obligaciones por concepto de indemnización y prima de antigüedad pagaderas a su único empleado cuando éste deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

El Banco registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad e indemnización, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la NIF D-3. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del empleado que labora en el Banco.

El Banco cuenta con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que el Banco acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fondo de inversión determinado, en los que los beneficios del trabajador consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración del fondo. Durante el año 2019 y 2018, el monto reconocido como un gasto por el Banco por el plan de contribución definida ascendió a $0 y $0, respectivamente.

Al 31 de diciembre, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas del plan de beneficios definidos del Banco en donde se incluye el plan de prima de antigüedad e indemnización, se muestran como sigue:

	2019	2018
Obligaciones por beneficios definidos	$ 10,268	$ 121,617
Valor razonable de los activos del plan	(4,286)	-
Pasivo neto proyectado al final del año	$ 5,982	$ 121,617

El costo neto del período se integra como sigue:

	2019	2018
Costo de servicios del año	$ 682	$ 1,432
Interés neto	1,956	6,085
Costo laboral del servicios pasado	5,164	-
Remediaciones del período	(5,001)	43,570
Pago con cargo a la reserva	(118,436)	-
Costo neto del período	$ (115,635)	$ 51,087

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2019	2018
Tasa de descuento	8.30%	10.40%
Tasa de incremento de salarios	5.65%	5.65%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial	$ 121,617	$ 70,530
Pagos con cargo a la reserva	(118,436)	-
Remediaciones del periodo	(5,001)	43,570
Provisión del año	7,802	7,517
Pasivo neto proyectado	$ 5,982	$ 121,617

20. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre, los acreedores por liquidación de operaciones, se integran como sigue:

	2019	2018
Compra de divisas	$ 13,449	$ 22,697
Compensación de compra de divisas	(5,850)	(11,560)
Total de compra de divisas	7,599	11,137
Compra de valores	2,529	6,893
Compensación de compra de valores	-	(107)
Total de compra de valores	2,529	6,786
Derivados	1,016	607
	$ 11,144	$ 18,530

21. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2019	2018
Provisiones para obligaciones diversas	$ 117	$ 361
Otros impuestos y derechos por pagar	3	9
Provisión para beneficios a los empleados	6	122
Otros acreedores diversos	1,626	503
	$ 1,752	$ 995

Dentro del rubro de provisiones para obligaciones diversas, se incluyen diversas reservas para contingencias fiscales, laborales y legales constituidas por el Banco al cierre del ejercicio.

22. Impuestos a la utilidad

El Banco está sujeto al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2019 y 2018 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Se establece un ISR adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas residentes en México y residentes en el extranjero. El impuesto se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de residentes en el extranjero se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Hasta el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la provisión en resultados de impuestos a la utilidad del Banco se integra como sigue:

	2019 ISR	2018 ISR
ISR causado del ejercicio	$ (177)	$ (192)
ISR diferido del ejercicio	32	268
Impuestos a la utilidad, netos	$ (145)	$ 76

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que generaron una diferencia entre la utilidad contable y la pérdida fiscal del Banco fueron las valuaciones contables y fiscales de instrumentos financieros derivados de deuda, comúnmente conocidos en el mercado financiero como Swaps, Forwards y FRAs, así como el ajuste anual por inflación.

Participación de los empleados en las utilidades (PTU) - El Banco no se encuentra sujeto al pago de la PTU, en virtud de que sólo cuenta con un empleado (el Director General) que no tiene derecho a recibir PTU, de conformidad con la Ley Federal del Trabajo vigente.

Pérdidas fiscales por amortizar - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2019	2018
ISR diferido		
Valuación de instrumentos financieros	$ 337	$ 288
Reserva por obligaciones laborales	2	17
Provisiones financieras	180	184
Otros	41	39
Total de ISR diferido activo	$ 560	$ 528

La tasa efectiva de impuestos se explica como sigue:

	2019	2018
Tasa legal	30%	30%
Menos partidas permanentes:		
Ajuste por inflación	(9)%	(32)%
Otros ingresos no acumulables	0%	2%
Gastos no deducibles	0%	1%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2)%	-%
Otras partidas de años anteriores	(1)%	(20)%
Tasa efectiva de impuestos ajustada	18%	(19)%

Otros aspectos fiscales (cifras no auditadas):

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen los siguientes datos informativos en los indicadores fiscales relevantes:

	2019	2018
Cuenta de capital de aportación	$ 9,154	$ 6,498
Cuenta de utilidad fiscal neta	$ 2,380	$ 1,924

23. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue (en miles de pesos):

	Número de acciones	Importe
Capital fijo-		
Acciones Serie "F"	4,244,383,000	$ 4,244,383
Acciones Serie "B"	19,000	19
Total	4,244,402,000	$ 4,244,402

En Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2019 se aprobó separar el diez por ciento de las utilidades netas del Banco del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018, con la finalidad de asignar dicha cantidad a la reserva legal. Es decir, de la cantidad de $505 millones de pesos se separó la cantidad de $51 millones de pesos como reserva legal del Banco.

El Banco como entidad legal independiente está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 10% de las utilidades netas de cada año, sean separadas y traspasadas a un fondo de reserva de capital, hasta que este sea igual al importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Banco, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Con fecha del 22 de noviembre de 2019, y a traves de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó el aúmento de Capital Social por la cantidad de $2,000, mediante aportación en efectivo que harián J.P Morgan Grupo Financiero, S. A. de C.V., por el monto de $1,999, 991,040 pesos y J.P. Morgan Limited por el monto de $8,960 pesos. Así mismo se aprobó la emisión de 1,999,991,040 y 8,960 acciones serie "F" y "B", respectivamente, con un valor nominal de $1 peso, con la finalidad de incrementar la liquidez de la entidad, así como responder a las necesidades de la operación del Banco. Dicho incremento de capital está pendiente de aprobación por parte de la CNBV.

24. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el IPAB cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario, en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas, regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Por el año de 2019 y 2018, los montos de las aportaciones al fondo a cargo del Banco determinadas ascendieron a $152 y $134, respectivamente.

25. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene las siguientes cuentas de orden:

		2019	2018
Bienes en custodia o administración (no auditado)	(1)	$ 35,166	$ 40,532
Colaterales recibidos por el Banco	(2)	23,601	18,393
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco	(3)	5,539	12,983
Compromisos crediticios		23,250	17,962
Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado)		2,765	2,744
Total bienes en custodia o administración		$ 90,321	$ 92,614

(1) Bienes en custodia o administración - Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2019	2018
Títulos a valor razonable	$ 9,026	$ 17,555
Acciones a valor razonable	26,140	22,977
Total bienes en custodia o administración	$ 35,166	$ 40,532

(2) Colaterales recibidos por el Banco - Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2019	2018
Bonos de tasa fija	$ 7,425	$ 8,694
Bonos de protección al ahorro bancario	1,623	4,412
Certificados de la Tesorería de la Federación	1,902	689
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal	2,841	4,598
Bonos Americanos de la Tesorería	9,810	-
Total colaterales recibidos por el Banco	$ 23,601	$ 18,393

(3) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco - Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2019	2018
Colaterales recibidos por el Banco y entregados en garantía en préstamo de valores:		
Bonos de tasa fija	$ 3,530	$ 6,307
Certificados de la Tesorería de la Federación	51	675
Total	3,581	6,982
Colaterales recibidos por el Banco y entregados en garantía en reportos:		
Certificados de la Tesorería de la Federación	1,281	-
Bonos de Protección al Ahorro Bancario	106	1,403
Bonos de tasa fija	571	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	-	4,598
Total	1,958	6,001
Total colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco	$ 5,539	$ 12,983

26. Ingresos y gastos por intereses

Al 31 de diciembre, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2019	2018
Ingresos por intereses:		
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	$ 1,062	$ 758
Intereses y rendimiento sobre valores	1,434	325
Intereses por disponibilidades	127	271
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	1,034	1,010
Intereses por cuentas de margen	253	132
Total ingresos por intereses	3,910	2,496
Gastos por intereses:		
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	(610)	(466)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(503)	(306)
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	(1,090)	(301)
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores	(602)	(431)
Total gastos por intereses	(2,805)	(1,504)
Margen financiero	$ 1,105	$ 992

27. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	2019	2018
Resultado por valuación:		
Derivados	$ 1,123	$ (2,482)
Inversiones en valores	(46)	22
Divisas	(17)	(9)
Colaterales vendidos	(0)	(3)
	1,060	(2,472)
Resultado por compraventa:		
Divisas	(627)	1,817
Derivados	(592)	876
Inversiones en valores	477	141
	(742)	2,834
Total	$ 318	$ 362

28. Otros ingresos de la operación, netos

Al 31 de diciembre, los otros ingresos de la operación se integran como sigue:

	2019	2018
Recuperaciones	$ -	$ 0
Cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	28	16
Afectaciones a la Estimación por Irrecuperabilidad o Difícil Cobro	(2)	-
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo	0	-
Cancelación de la Estimación por Irrecuperabilidad o Difícil Cobro	2	-
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	-	(1)
Otras partidas, neto	145	159
	$ 173	$ 174

29. Compromisos contraídos

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco tiene contratos por prestación de servicios (a recibir) relacionados con su operación, equivalente al 75% y 67%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

30. Información por segmentos

Al 31 de diciembre, los principales datos por segmento de negocio son los siguientes:

	2019			
	Banca de inversión	Banca comercial	Servicios de tesorería	Total
Margen Financiero				
Ingreso por intereses-				
Intereses de disponibilidades	$ 4	$ -	$ 123	$ 127
Intereses en cuentas de margen	253	-	-	253
Intereses de inversiones en valores	1,434	-	-	1,434
Intereses y premios a favor en operaciones de reporto y préstamo de valores	163	-	871	1,034
Intereses de cartera de crédito, neto	-	1,062	-	1,062
Total de ingresos por intereses	$ 1,854	$ 1,062	$ 994	$ 3,910

	2019			
	Banca de inversión	Banca comercial	Servicios de tesorería	Total
Gasto por intereses-				
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	$ -	$ (55)	$ (555)	$ (610)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	-	-	(504)	(504)
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	(871)	-	(219)	(1,090)
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores	(601)	-	-	(601)
Total de gastos por intereses	$ (1,472)	$ (55)	$ (1,278)	$ (2,805)
Margen financiero	$ 382	$ 1,007	$ (284)	$ 1,105
Estimación preventiva para riesgos crediticios	$ -	$ (76)	$ -	$ (76)
Comisiones y tarifas cobradas-				
Cartas de crédito sin refinanciamiento	$ 12	$ -	$ -	$ 12
Manejo de cuenta	1	5	-	6
Operaciones de Crédito	16	0	-	16
Transferencia de fondos	5	2	-	7
Servicios de banca electrónica	5	2	-	7
Otras comisiones y tarifas cobradas	625	-	-	625
Total de comisiones y tarifas cobradas	$ 664	$ 9	$ -	$ 673
Comisiones y tarifas pagadas-				
Otras comisiones y tarifas pagadas	$ (46)	$ (0)	$ -	$ (46)
Total de comisiones y tarifas pagadas	$ (46)	$ (0)	$ -	$ (46)
Resultado por intermediación-				
Resultado por valuación a valor razonable	$ 1,116	$ -	$ (39)	$ 1,077
Resultado por valuación de divisas	(25)	-	8	(17)
Resultado por compraventa de valores y derivados	(72)	-	(43)	(115)
Resultado por compraventa de divisas	(773)	1	145	(627)
Total de resultado por intermediación	$ 246	$ 1	$ 71	$ 318

Principales cuentas del balance	2019 Banca de inversión	Banca comercial	Servicios de tesorería	Total
Activo-				
Disponibilidades	$ 3,646	$ -	$ 1,447	$ 5,093
Cuentas de margen	2,406	-	-	2,406
Inversiones en valores	16,452	-	-	16,452
Deudores por reporto	-	-	16,291	16,291
Derivados	40,267	-	-	40,267
Cartera de crédito, neta	-	15,848	-	15,848
Total	$ 62,771	$ 15,848	$ 17,738	$ 96,357
Pasivo-				
Captación tradicional	$ -	$ (2,448)	$ (11,561)	$ (14,009)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	-	(21,127)	(21,127)
Colaterales vendidos o dados en garantía	(3,581)	-	-	(3,581)
Derivados	(41,198)	-	-	(41,198)
Total	$ (44,779)	$ (2,448)	$ (32,688)	$ (79,915)

	2018 Banca de inversión	Banca comercial	Servicios de tesorería	Total
Margen Financiero				
Ingreso por intereses-				
Intereses de disponibilidades	$ 177	$ -	$ 94	$ 271
Intereses en cuentas de margen	132	-	-	132
Intereses de inversiones en valores	325	-	-	325
Intereses y premios a favor en operaciones de reporto y préstamo de valores	147	-	863	1,010
Intereses de cartera de crédito, neto	-	721	37	758
Total de ingresos por intereses	$ 781	$ 721	$ 994	$ 2,496
Gasto por intereses-				
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	$ -	$ (67)	$ (399)	$ (466)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	(226)	-	(80)	(306)
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	(65)	-	(236)	(301)
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores	(431)	-	-	(431)
Total de gastos por intereses	$ (722)	$ (67)	$ (715)	$ (1,504)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	$ -	$ (109)	$ (4)	$ (113)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	$ 59	$ 545	$ 185	$ 879

	2018			
	Banca de inversión	Banca comercial	Servicios de tesorería	Total
Comisiones y tarifas cobradas-				
Cartas de crédito sin refinanciamiento	$ 9	$ -	$ -	$ 9
Manejo de cuenta	1	3	-	4
Operaciones de Crédito	8	-	-	8
Transferencia de fondos	4	2	-	6
Servicios de banca electrónica	4	2	-	6
Otras comisiones y tarifas cobradas	362	-	-	362
Total de comisiones y tarifas cobradas	$ 388	$ 7	$ -	$ 395
Comisiones y tarifas pagadas-				
Otras comisiones y tarifas pagadas	$ (54)	$ (0)	$ -	$ (54)
Total de comisiones y tarifas pagadas	$ (54)	$ (0)	$ -	$ (54)
Resultado por intermediación-				
Resultado por valuación a valor razonable	$ (2,510)	$ -	$ 46	$ (2,464)
Resultado por valuación de divisas	9	-	(18)	(9)
Resultado por compraventa de valores y derivados	990	-	27	1,017
Resultado por compraventa de divisas	1,860	-	(42)	1,818
Total de resultado por intermediación	$ 349	$ -	$ 13	$ 362
Principales cuentas del balance				
Activo-				
Disponibilidades	$ 4,734	$ -	$ -	$ 4,734
Cuentas de margen	1,699	-	-	1,699
Inversiones en valores	23,741	-	-	23,741
Deudores por reporto	-	-	3,009	3,009
Derivados	49,896	-	-	49,896
Cartera de crédito, neta	-	10,384	4,078	14,462
Total	$ 80,070	$ 10,384	$ 7,087	$ 97,541
Pasivo-				
Captación tradicional	$ -	$ (2,114)	$ (11,089)	$ (13,203)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(690)	-	(5,638)	(6,328)
Colaterales vendidos o dados en garantía	(6,982)	-	-	(6,982)
Derivados	(51,954)	-	-	(51,954)
Total	$ (59,626)	$ (2,114)	$ (16,727)	$ (78,467)

31. Administración integral de riesgos (no auditado)

Con el fin de cumplir con las Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos Aplicables a las Instituciones de Crédito vigentes, a continuación, se describen las acciones que el Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero ("el Banco"), ha realizado para administrar sus riesgos.

Descripción global de políticas y procedimientos

El Banco debe administrar los riesgos en que incurre a través de su participación en el mercado financiero, con el fin de incrementar el valor para sus accionistas. Los principales riesgos a los que el Banco se expone son:

Riesgos cuantificables

Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

- ***Riesgos discrecionales***

  Son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, como:

  - Riesgo de mercado
  - Riesgo de crédito o crediticio
  - Riesgo de liquidez
  - Riesgo de Concentración

- ***Riesgos no discrecionales***

  Son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como el riesgo operativo que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Riesgos no cuantificables

Son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Los riesgos no cuantificables son los siguientes:

- Riesgo Estratégico
- Riesgo de Negocio
- Riesgo de Reputación

La administración de riesgos del Banco está fundamentada en diversos principios que son observados de manera global, entre los que se encuentran:

- Definición formal de los órganos responsables de administración de riesgos, asegurando la participación de todas las áreas relevantes del Banco.

- Monitoreo de riesgos efectuado por unidades independientes a las áreas de negocios que incurren en los distintos riesgos.

- Evaluación continua del apetito por riesgo del Banco, que se refleja a través del establecimiento de límites para los distintos tipos de riesgo.

- Diversificación de los riesgos asumidos por el Banco.

- Utilización de sofisticados sistemas y metodologías de administración de riesgos.

- Práctica de pruebas de estrés sobre el portafolio para analizar el impacto de situaciones adversas sobre la rentabilidad del Banco.

- Medición de desempeño y desarrollo de programas de compensación de los funcionarios de las áreas de negocios en función de los distintos tipos de riesgos incurridos y la observancia de las políticas, procedimientos y límites de riesgo.

Comité de Administración de Riesgos

El Comité tiene por objetivo el vigilar que la realización de las operaciones de las Instituciones se ajuste a las políticas y procedimientos para la Administración Integral del Riesgo aprobadas por los Consejos de Administración de acuerdo con los riesgos discrecionales de las instituciones. Dicho Comité de Riesgos, se reúne al menos una vez al mes con el propósito de analizar y evaluar los puntos relevantes del mes presentados por la UAIR. Las reuniones quedan documentadas y formalizadas en una minuta debidamente suscrita por todos los miembros del Comité.

Adicionalmente, se cuenta con un Comité de Operaciones y Control, el cual tiene por objetivo vigilar que la realización de las operaciones de las Institución se ajuste a las Políticas y Procedimientos para la Administración Integral del Riesgo aprobadas por el respectivo Consejo de Administración de acuerdo con los riesgos no discrecionales de las Instituciones. Dicho Comité se reúne al menos una vez al mes con el propósito de analizar y evaluar los puntos relevantes del mes presentados por la UAIR. El Comité contempla el proceso para aprobar, desde una perspectiva de Administración Integral de Riesgos, operaciones, servicios, productos y negocios que sean nuevos para las Instituciones.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Administración de Riesgos, así como los límites específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta la Emisora.

En caso de que ocurran deficiencias a las políticas, procedimientos, controles internos, sistema de información gerencial, niveles de tolerancia de riesgo o violaciones a las leyes, normas o circulares, el personal de las Instituciones que ubique dichas deficiencias las reporta al Director de su Área, quien a su vez las comunica al Secretario del Comité correspondiente.

En caso de ser necesario, los Comités en cuestión pueden celebrar sesiones extraordinarias e inmediatas a las que asisten los directores de las áreas responsables en donde se detecta dicha deficiencia. Lo anterior, se da con el fin de analizar los factores que ocasionaron el problema e implementarse inmediatamente el Plan de Acción Contingente.

Procedimientos Generales para la Administración de Riesgos

El Banco únicamente realiza operaciones con contrapartes que han sido previamente aprobadas por las instancias adecuadas, entre ellas el Comité de Administración de Riesgos y las áreas de Crédito.

Una vez aprobadas las operaciones y los límites a los que deben atenerse las mismas, éstas son monitoreadas para que cumplan con las líneas autorizadas por el Comité de Administración de Riesgos.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es la encargada del monitoreo de los riesgos a los que se enfrenta el Banco. Específicamente, los riesgos de mercado y crédito que se presentan en la operación de instrumentos financieros se monitorean tanto al cierre como intradía y se informa tanto a las áreas involucradas en la toma de riesgos, como a la dirección.

Asimismo, diariamente se realiza la valuación a mercado de las posiciones que se mantengan abiertas, las cuales se calculan con información de proveedores de precios autorizados.

Comité de riesgos

El Comité de Riesgos (el "Comité") tiene por objetivo el vigilar que las realizaciones de las operaciones del Banco se ajusten a las políticas y procedimientos para la Administración Integral del Riesgo aprobadas por el Consejo de Administración de acuerdo a los riesgos asumidos por el Banco. El Comité de Riesgos, se reúne al menos una vez al mes con el propósito de analizar y evaluar los puntos relevantes del mes. Las reuniones quedan documentadas y formalizadas en una minuta debidamente suscrita por todos los miembros del Comité.

Estructura

El Comité de Riesgos, se encuentra integrado de la forma siguiente:

Miembros:

* Dirección General del Banco y Grupo Financiero (Presidente)
* Dirección de Crédito (Co-Presidente)
* Dirección de la Unidad de Administración de Riesgos - ("UAIR") (Secretario)
* Dirección General de la Casa de Bolsa (únicamente para temas de la Casa de Bolsa)
* Miembro Independiente

Invitados con voz y sin voto:

* Dirección Jurídica
* Dirección de Mercados Financieros
* Dirección de la Mesa de Capitales
* Dirección de Banca Privada
* Dirección de Banca Comercial
* Dirección de Servicios de Tesorería
* Dirección de Operaciones
* Dirección de Finanzas (con voz y voto para efectos del sistema de remuneración)
* Dirección de Investigación Económica
* Dirección de Auditoría
* Dirección de Banca Corporativa
* Dirección de Cumplimiento Normativo
* Dirección de Tesorería
* Dirección de Comercio Exterior
* Dirección de Recursos Humanos (con voz y voto para efectos del sistema de remuneración)
* Miembro Independiente

Funciones de la UAIR

La UAIR mide, vigila, controla y reporta diariamente los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, evalúa si los niveles de riesgo son los adecuados, monitorea el comportamiento de los riesgos, identifica desviaciones a los límites preestablecidos, da seguimiento a las causas que hubieran originado alguna desviación, se asegura que exista una solución e informa de los diferentes tipos de riesgos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la exposición ante un cambio adverso en el valor de mercado de instrumentos financieros causado por un cambio en los parámetros de mercado. Las principales categorías de parámetros de mercado son:

* Tasas de interés - los riesgos de tasa de interés resultan de la exposición a los cambios en nivel, pendiente y curvatura de la curva de rendimiento, la volatilidad de las tasas de interés y tasas de prepago de hipotecas;



* Tipos de cambio - los riesgos de tipo de cambio resultan de la exposición a cambios en precios y volatilidad de los tipos de cambio;
* Precios de las acciones - los riesgos de precio de acciones, resultan de la exposición a cambios en precios y volatilidad de acciones individuales, canastas de acciones e índices de equidad;
* Spreads crediticios - son la diferencia entre los rendimientos de deuda corporativa sujeta a riesgo de incumplimiento y los bonos gubernamentales;
* Precios de los materias primas - los riesgos de precio de materias primas resultan de exposición a cambios en precios y la volatilidad de las materias primas, tales como gas natural, petróleo crudo, derivados del petróleo, metales preciosos y la electricidad.

El Valor en Riesgo (VaR) es una medida estadística de riesgo que estima la pérdida potencial derivada por movimientos adversos del mercado considerando un estado de mercado normal. El VaR se calcula mediante una simulación histórica que considera los últimos 12 meses, así como cuentas de diversificación, manteniendo así un perfil de riesgo de que abarque todas las líneas de negocio.

A nivel firma, existe un marco de VaR global que se utiliza para la gestión de riesgos y divulgación con fines corporativos, el cuál considera una simulación histórica con base a datos de los últimos doce meses. El VaR para la gestión de riesgo se calcula suponiendo un período de tenencia de un día y una metodología de *expected tail-loss* que se aproxima a un nivel de confianza del 99%.

Para controlar este riesgo se han establecido límites autorizados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, los cuales, a su vez, son monitoreados y controlados por la Unidad para la Administración Integral de Riesgo (UAIR). Los límites son determinados tomando en cuenta los requerimientos de posicionamiento de riesgo de mercado, así como la capacidad del Banco de incurrir en dichos riesgos. Entre los principales factores que se consideran están la volatilidad del mercado mexicano, el consumo de Valor en Riesgo (VaR) y el Valor Presente por un movimiento de un Punto Base (PVBP), así como los resultados de aplicar pruebas de estrés bajo diversos escenarios.

La UAIR calcula diariamente el VaR de las posiciones vigentes del Banco, utilizando la metodología histórica. Asimismo, el Banco calcula diariamente la posición en PVBP, siendo el cambio en el resultado de la posición derivado de un incremento de un punto base (0.01%) en los factores que determinan su precio.

Con el fin de verificar que el cálculo realizado para la obtención del VaR Condicional es adecuado, se realiza lo que se conoce como prueba retrospectiva (backtesting), la cual es una herramienta en el proceso para evaluar y calibrar los modelos de valuación de riesgos backtesting de Mercado.

El VAR al cierre de diciembre y el promedio durante el cuarto trimestre del año 2019 es el siguiente:

	MXN (millones)	USD (millones)
Var diciembre	$ 19.89	$ 1.05
VaR Promedio Trimestre	26.53	1.40

El cálculo del VaR al cierre de diciembre de 2019 representa el 0.17% del capital básico del Banco.

El perfil de DV01s de la posición del Banco se resume a continuación:

MXN (39,554)	UDI (4,168)	USD 11,517

Posición al 31 de diciembre de 2019
* DV01s expresados en miles de dólares americanos

Al cierre de diciembre el VaR de Banco fue de $1.054 millones dólares el cual representa una disminución del 37% con respecto al trimestre anterior debido principalmente a que, en el análisis de factores de riesgo, la exposición por curva del Banco aumentó en tasas nominales locales, tasas nominales de inflación y en tasas nominales en dólares.

Riegos de Crédito

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco. El área de Crédito establece criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes. Con el objeto de poder determinar la factibilidad de otorgar límites a los clientes, el área de Crédito es responsable de preparar un análisis de crédito para cada uno.

El análisis de crédito consta de aspectos cualitativos y aspectos cuantitativos. Entre los aspectos cualitativos que se incluyen, destacan el análisis del negocio y de la industria del cliente, su estrategia de negocio, principales fortalezas y riesgos, su estructura corporativa, capacidad administrativa, y la estructura de los accionistas. En cuanto a los aspectos cuantitativos, se analizan detalladamente los estados financieros más recientes. Lo anterior permite un análisis detallado de las utilidades, liquidez, flujo de efectivo, apalancamiento, calidad de activos, capitalización y su capacidad de fondeo. El conjunto de factores cualitativos y cuantitativos que se incluyen en los análisis de crédito permiten evaluar al cliente y definir los límites en las líneas de crédito.

La exposición de riesgo de crédito es determinada en forma diaria y hasta su vencimiento, en base al valor de mercado de las posiciones, las cuales son valuadas con vectores de precio provistos por un proveedor de precios externo, de acuerdo a la regulación. El riesgo global de cada contraparte es medido agregando el total de las operaciones. Adicionalmente, el Banco realiza la estimación de la Pérdida Esperada, tomando como base la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes con las cuales se tiene alguna exposición. Asimismo, el Banco constituye reservas sobre su cartera crediticia conforme a las disposiciones vigentes en la materia.

La aprobación de propuestas de límites de crédito, se presentan al Comité de Crédito y de Riesgos conforme a las políticas y procedimientos del Banco, y el monitoreo del cumplimiento de los límites lo realiza la UAIR en forma diaria, cualquier incidencia es reportada de manera oportuna y presentada al Comité de Riesgos de manera mensual.

El valor promedio de exposición de crédito para el cuarto trimestre de 2019 fue de $16,156.

Al cierre de diciembre de 2019 los saldos por contrapartes con operaciones activas, que representan el mayor consumo en relación al límite asignado del capital básico del Banco son:

Número de Deudores	Monto Financiado (expresado en moneda nacional)*	% en base al límite asignado por contraparte sobre el capital básico aplicable
1	$ 5,580	60.28%
2	2,169	78.10%
3	1,585	57.10%
4	1,500	54%
5	1,414	50.94%
6	1,385	49.86%

*Cifras expresadas en millones de pesos

Asimismo, el saldo de operaciones activas de los 3 mayores deudores del Banco al 31 de diciembre de 2019 fue de $5,255 que representa el 56.76% del capital básico del Banco.

El Banco califica a los deudores y a las líneas de crédito con base en una metodología que toma en cuenta tanto aspectos cuantitativos y cualitativos específicos a los deudores, así como cuestiones relativas a las condiciones económicas y del marco regulatorio que podrían afectarles.

El Banco constituye reservas sobre su cartera crediticia conforme a las disposiciones vigentes en la materia. A continuación, se muestra un nivel de pérdidas esperadas y no esperada para el cuarto trimestre de 2019 en dólares americanos:

Producto	PE	PNE
Administración de activos	$ 14.74	$ $321.26
Automotriz	335.90	847.66
Banco y finanzas	77.59	626.89
Gubernamental	12.89	173.29
Químicos / Plásticos	28.31	26.66
Consumidores	504.14	1,531.30
Infraestructura de mercados fin	650.14	30,141.62
Individual	12.69	416.82
Industria	172.93	1,450.78
Metales y Minería	31.46	103.14
Valores	0.43	11.66
Firmas de Securities	0.85	4.72
Tecnología y telecomunicaciones	620.47	1,897.76
Utilidades	14.55	608.31
Total	$ 2,477.09	$ 38,161.87

La cartera crediticia se describe a continuación:

Industria	%
Minería	1%
Fabricación de otros productos químicos	3%
Instituciones financieras	12%
Actividades primarias	3%
Industria alimentaria, bebidas, tabaco y de vestir	4%
Construcciones de obras para petróleo y gas	0%
Construcción	12%
Comercio, Transportes, correos y almacenamiento	17%
Comercio, Información en medios masivos	3%
Sector externo	3%
Comercio, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	7%
Sector Público	15%
Comercio, Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3%
Fabricación de equipo de transporte	2%
Fabricación de productos textiles	8%
Otros	7%
Total	100%

Los vencimientos se distribuyen de la manera siguiente:

Vencimientos	
Antes de febrero	$ 3,582
Febrero	1,597
Marzo	1,775
Después de marzo	11,190
Total	$ 18,144

*Incluye únicamente saldos dispuestos

Dependiendo del tipo de operación y del riesgo involucrado el Banco podrá solicitar garantías a sus clientes y contrapartes o bien incluir lenguaje de "recouponing" en los contratos.

Al cierre del trimestre, no existen créditos emproblemados o vencidos.

El total de las reservas crediticias al cierre del cuarto trimestre de 2019 fue de $307, de acuerdo a las calificaciones distribuidas de la siguiente forma:

Calificación	%
A-1	23%
A-2	26%
B-1	38%
B-2	13%
Total	100%

El valor de los derivados y sus garantías al cierre de diciembre 2019 se muestran a continuación:

Valor de Mercado Total*	$	22.95
Monto Total de Entregado*	$	473.32
Monto Total de Recibido*	$	449.41

* Las cifras se reportan en millones de dólares americanos.

Por lo que se refiere a los requerimientos de capital por riesgo de crédito, el Banco aplica el Método Estándar estipulado en la Sección II del Capítulo III del Título Cuarto "Requerimientos de Capital de las Instituciones de Crédito" dentro de las Disposiciones el cual establece que el Banco deberá clasificar sus operaciones en Grupos de Riesgo en base al emisor o a la contraparte de operación, o en su caso, al tipo de crédito del que se trate, para tales efectos el Banco utiliza las calificaciones proporcionadas por Standard & Poors, Fitch, Moody's y HR Ratings tanto para el mercado global como para el mexicano, con el fin de aplicar la correspondencia que estipula el Anexo 1-B entre Grupos de Riesgo y Calificación crediticia a todas sus operaciones susceptibles de Riesgo de Crédito.

En cuanto al Requerimientos de capital por ajuste de valuación crediticia (en adelante CVA), el Banco realiza el cálculo del CVA a nivel de portafolio de cada contraparte aplicando la fórmula que las Disposiciones estipulan dentro del Artículo 2 Bis 98 a y subsecuentes. Esta metodología se utiliza para efectos locales y no tiene el fin de establecer límites o asignar capital a las exposiciones crediticias frente a las contrapartes.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar o contratar pasivos en condiciones normales para el Banco por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser vendida, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El Banco analiza diariamente su estructura de liquidez tomando en cuenta el plazo de vencimiento de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos que se incluyen en este análisis son valuados a mercado diariamente, por lo que reflejan su valor de liquidación. Con base en esta información, el Banco toma decisiones para la administración de la liquidez y monitorea a lo largo del día la recepción de efectivo y de títulos conforme a lo programado.

Adicionalmente, el Banco realiza un cálculo de estrés de liquidez, que es una herramienta de la Administración Integral de Riesgos diseñada para advertir a los distintos órganos de la administración y al personal responsable de la toma de decisiones en materia de liquidez del Banco sobre los posibles impactos adversos considerando los riesgos a los que está expuesto el Banco.

Las pruebas de estrés complementan los modelos basados en datos históricos al incorporar escenarios extremos que permiten al Banco identificar los impactos de forma prospectiva, con la finalidad de mejorar los procesos de planificación y ayudar a definir el Perfil de Riesgo Deseado y establecer sus Límites de Exposición al Riesgo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo.

Los escenarios de estrés contemplan eventos simultáneos de mercado y particulares al Banco. El modelo considera todas las obligaciones contractuales con las que cuenta el Banco a través del tiempo, bajo los siguientes supuestos:

- La pérdida de confianza en el Banco causa un incremento significativo en los retiros, así como disposición de las líneas comprometidas con los clientes.
- Eventos de estrés de Mercado simultáneos, representados por los escenarios autorizados por el comité de riesgos y definidos para la administración de riesgo de mercado.
- Deterioros en la calificación del Banco.

Para la estimación de flujos bajo condiciones extremas, el cálculo de estrés, para ser representativo de las condiciones del mercado, debe incluir supuestos sobre la evolución de las posiciones; los impactos provocados por condiciones tanto internas como externas; comportamiento de clientes y contrapartes como volúmenes, comportamientos de pago, entre otros.

De manera complementaria, el Banco realiza el cálculo de LCR (Liquidity Coverage Ratio), el cual considera las posiciones activas y pasivas en el corto plazo, de tal forma que se garantice el complimiento de obligaciones al menos a 30 días naturales. Al cierre del ejercicio, el índice de cobertura de liquidez del Banco se muestra a continuación:

Concepto	Diciembre
Determinación de los Activos Líquidos	
Activos de Nivel 1	$ 25,202
Activos de Nivel 1, ponderados	25,202
Activos de Nivel 1 ajustados	25,104
Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados	25,104
Activos de Nivel 2ª	0
Activos de Nivel 2A ponderados	0
Activos de Nivel 2A ajustados	0
Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados	0
Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0
Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0
Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0
Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0
Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0
Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0
Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0
Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0
Total de Activos Líquidos	25,202
Total de Activos Líquidos ponderados	25,202
Activos Líquidos Computables	25,202
Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días	
Salidas ponderadas al 0%	11,098
Salidas ponderadas al 5%	8,593
Salidas ponderadas al 10%	12,962
Salidas ponderadas al 15%	0
Salidas ponderadas al 20%	0
Salidas ponderadas al 25%	6,942
Salidas ponderadas al 30%	0
Salidas ponderadas al 40%	5,378
Salidas ponderadas al 50%	0
Salidas ponderadas al 100%	15,345
Total de Salidas ponderadas	20,957

Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días	
Entradas ponderadas al 0%	18,461
Entradas ponderadas al 15%	0
Entradas ponderadas al 25%	0
Entradas ponderadas al 50%	1,715
Entradas ponderadas al 100%	3,038
Total de Entradas ponderadas	3,895
Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas	15,718
Total de Entradas a Computar (Mínimo entre el total de Entradas ponderadas y el Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas)	3,895
Salidas Netas a 30 días	17,062
Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez	
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	147

Adicional a lo anterior, el Banco cuida los límites regulatorios en lo que respecta a liquidez, capitalización y crédito.

Riesgo Operativo

El riesgo operacional es el riesgo relacionado a fallas en procesos internos, sistemas, factor humano o eventos externos. El Riesgo Operacional incluye, entre otros, el riesgo de seguridad cibernética, continuidad de negocios y tecnología, fraude en el procesamiento de pagos, o de externalización de terceros. El riesgo Operacional es inherente a las actividades del banco y puede manifestarse de distintas formas, incluyendo: actividades fraudulentas, interrupciones de negocio, comportamiento inadecuado de los empleados, incumplimiento a las regulaciones y leyes aplicables o incumplimiento por parte de los proveedores con los acuerdos establecidos. Estos eventos pueden resultar en pérdidas financieras, litigios y multas regulatorias, así como en otros daños al banco.

El objetivo del proceso de gestión de riesgo operacional es mantener el riesgo operacional en niveles adecuados, en línea con la fortaleza financiera del banco, así como con las características de sus negocios, los mercados, el entorno competitivo y el marco regulatorio en el cual opera.

Visión General

Para monitorear y controlar el riesgo operacional, el banco cuenta con un Marco de Gestión de Riesgo Operacional (ORMF), el cual está diseñado para ayudar a que la compañía desarrolle su actividad en un ambiente operacional controlado. El ORMF está compuesto por cuatro componentes: 1) Gobierno, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Reportes de riesgo operativo y Monitoreo, y 4) Cuantificación

Gobierno

Las líneas de negocio y funciones corporativas son responsables de la administración de su riesgo operacional. El grupo de supervisión y control, es responsable de la ejecución día a día del ORMF. Los Comités locales de riesgo y control, formados por las líneas de negocio y funciones corporativas revisan el riesgo operacional y el ambiente de control de sus funciones y negocios correspondientes.

Estos comités son los encargados del desarrollo de la función de supervisión de los riesgos operativos y son los responsables de escalar las cuestiones de riesgo operativo a sus respectivos comités de Riesgo - líneas de negocio, funciones o regiones. En caso de que los riesgos operativos se materializaran, estos tendrían un impacto directo en los resultados de la organización, de este modo, cuando se presenta algún evento operativo, este es investigado, analizado y documentado, revisando el tipo de error, la causa del mismo y el control relacionado con la deficiencia. En caso de ser necesario se establece un plan de acción con un responsable y una fecha de cumplimiento que es monitoreado en el Comité de Control.

Evaluación de Riesgo

El banco utiliza varias herramientas para identificar, evaluar, mitigar y administrar el riesgo operativo. Una de estas herramientas es el programa "Risk and Control Self-assessment" o RCSA, el cuál es ejecutado por las líneas de negocio y funciones corporativas, en línea con el Marco de Gestión de Riesgo Operacional. Como parte del programa de RCSA, las líneas de negocio y funciones corporativas trabajan para identificar los principales riesgos operativos inherentes a sus actividades, evaluar la efectividad de los controles implementados para su mitigación y – en caso de que se determine - definir acciones para reducir el riesgo residual. Los Planes de Acción se establecen para subsanar deficiencias de control identificadas y cada línea de negocio es responsable de dar seguimiento a estos planes para solventarlos en tiempo y forma. Adicionalmente al programa del RCSA el banco monitorea aquellos eventos que han presentado o podrían presentar alguna pérdida operacional, incluyendo eventos relacionados con litigios.

Reportes de Riesgo Operativo y Monitoreo

El Marco de Gestión de Riesgo Operacional ha establecido estándares para reportar y monitorear de manera consistente el riesgo operacional. Estos estándares refuerzan los protocolos de escalamiento a la alta dirección y el consejo.

Marco de Gestión del Riesgo Operacional del Banco

En aplicación al marco global mencionado con anterioridad, el Banco ha adoptado una serie de políticas de control interno encaminadas a optimizar su proceso de administración de riesgos, como son, la integración de un Comité de Operaciones y Control, el proceso de auto evaluación de riesgos y controles, la segregación de funciones entre el área de Negocios y de Procesamiento de Operaciones, así como entre las distintas funciones dentro de las mismas áreas; instrumentación de procedimientos encaminados a asegurarse de que todas las transacciones concertadas sean procesadas; conciliaciones internas de posiciones y de cuentas bancarias y de títulos, cálculo diario de resultados, entre otros. Todas estas actividades se realizan con el fin de detectar tendencias desfavorables en las operaciones del Banco.

Asimismo, se siguen estrictos procedimientos de seguridad en la administración de sistemas que prevén accesos controlados por un proceso de asignación de claves y de perfiles de usuario administrados por un área independiente de los usuarios. El área de Auditoría Interna revisa periódicamente que las políticas y procedimientos referentes al control del riesgo operativo están siendo debidamente acatados por las distintas áreas del Banco.

En caso de que los riesgos operativos se materializaran, y tuvieran un impacto directo en los resultados de la organización, cuando se presenta alguno, este es investigado, analizado y documentado, revisando el tipo de error, la causa del mismo, el control establecido. En caso de ser necesario se establece un plan de acción con un responsable y una fecha de cumplimiento que es monitoreado en el Comité de Control.

En lo referente al riesgo legal, antes de efectuar una transacción con un cliente o contraparte, el Banco se cerciora de que la documentación legal necesaria se apegue a los lineamientos establecidos en las políticas internas, así como al Manual de Operación para Prevenir y Detectar Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Del mismo modo, también se hacen estimaciones del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo. El área de Auditoría Interna revisa que las medidas de control de riesgos legales sean observadas por las distintas áreas del Banco.

En cuanto al riesgo tecnológico, se evalúa la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.

También se considera la implementación de controles internos, respecto del hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes del Banco, cuando menos, los aspectos siguientes:

i. Mantener políticas y procedimientos que aseguren en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información; lo anterior con especial énfasis cuando se trate de la prestación de servicios por parte de proveedores externos para el procesamiento y almacenamiento de dicha información.

ii. Asegurar que cada operación o actividad realizada por los usuarios deje constancia electrónica que conforme registros de auditoría.

iii. Implementar mecanismos que midan y aseguren niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta, que garanticen la adecuada ejecución de las operaciones y servicios bancarios realizados.

Requerimiento de Capital para el Banco

Para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, el Banco utiliza el método básico, que consiste en la aplicación de un porcentaje fijo (15%) sobre el promedio de ingresos positivos durante los 3 últimos años. El requerimiento de capital por riesgo operacional al 31 de diciembre del 2019 fue de $346.

En adición al requerimiento de capital por riesgo operacional, el Banco estima que su promedio de exposición al riesgo operacional fue de $540 al 31 de diciembre del 2019.

Finalmente, cabe destacar que, en el trimestre con cierre a fecha de 31 de diciembre del 2019, la exposición real al riesgo operacional, medida por el número de eventos de pérdida registrados durante el periodo, para el Banco fue de MXN1.1m.

Agenda de Control

A nivel corporativo global, la agenda de control se define principalmente a nivel de equipos de supervisión y control, otras funciones de control y auditoria interna:

Los equipos de Supervisión y Control mantienen una estrecha colaboración con las diversas líneas de negocio con el fin de que éstas mantengan un ambiente de control firme y consistente a lo largo de la organización. Estos equipos son responsables de la supervisión del desarrollo y mantenimiento de un proceso eficiente de control interno mediante la identificación y revisión de los riesgos que se les presenten y en general de que las líneas de negocio operen bajo un buen ambiente de control.

Además del equipo de Supervisión y Control, otras funciones de control dentro de la organización incluyen: Riesgos, Finanzas, Área de Cumplimiento Normativo y Legal. Cada una tiene sus propias responsabilidades, pero todas ellas trabajan de una manera conjunta en supervisar a los negocios y en establecer las políticas de control a nivel corporativo.

El área de auditoría interna opera de manera independiente dentro de la organización, realizando pruebas y evaluaciones de los distintos procesos y controles a lo largo de la misma. El equipo de auditoría evalúa la eficacia de los procesos de gobierno, gestión del riesgo y controles internos; revisa el cumplimiento de leyes y regulaciones; e identifica oportunidades de mejora en todos estos procesos. A través de esta estructura, se busca someter las decisiones del negocio y sus acciones a la más rigurosa consideración, prueba y revisión para el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Auditoría Interna

El equipo de auditoría interna utiliza un enfoque de riesgo para definir un programa de auditoría que proporcione una evaluación independiente del diseño y eficacia de los controles clave sobre las operaciones de la compañía, el cumplimiento normativo y la presentación de informes. Esto incluye la revisión de la estructura de riesgo operacional, la eficacia del proceso de auto-evaluación, la recolección de los eventos de pérdida registrados y le presentación de informes.

Planes de Contingencia

El programa Global de JP Morgan Chase de contingencia y manejo de crisis tiene por objeto garantizar que la organización tiene la capacidad de recuperar sus funciones de negocio críticas y activos que las soportan (empleados, tecnología, instalaciones) en el caso de que exista una interrupción hacia el negocio, y de tal manera que se esté en cumplimiento de las leyes y regulaciones en lo concerniente al riesgo de contingencia y continuidad del negocio. Este programa incluye gobierno corporativo, conocimiento y capacitación, además de iniciativas tácticas y estratégicas dirigidas a una adecuada identificación, evaluación y manejo de los riesgos.



La organización ha establecido un exhaustivo mecanismo de seguimiento y presentación de informes de planes de contingencia y continuidad del negocio, para que de una manera proactiva se puedan anticipar y gestionar posibles situaciones provocadas por mal tiempo, cortes de energía o comunicaciones, inundaciones y/o amenazas terroristas, entre otros. Las medidas de contingencia y continuidad del negocio utilizados por la firma incluyen, entre otros, infraestructura de soporte para nuestros centros de datos e instalaciones de contingencia. JP Morgan Chase coordina su programa de contingencia global a nivel de la organización y mitiga los riesgos de continuidad de negocio a través de la revisión y prueba de sus procedimientos de contingencia y continuidad.

Capital

En la nota 32 a los Estados Financieros se detalla el Índice de Capitalización, para conocer más información sobre este Índice por favor referirse al Anexo 1-O publicado dentro de la página de internet del Banco que es https://www.jpmorgan.com.mx/country/MX/ES/disclosures/mexico-banco.

32. Índice de capitalización (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco de acuerdo con los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple de conformidad con la normativa vigente, presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

	2019	2018
Capital neto	$ 11,451	$ 8,233
Capital básico	$ 11,451	$ 8,233
Capital complementario	$ -	$ -

Posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado (no auditado):

	2019		2018	
	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	$ 20,288	$ 1,624	$ 4,757	$ 382
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	-	-	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real	153	12	242	19
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	1,549	124	1,053	84
Operaciones en UDI o referidas al INPC	1	0	5	0
Operaciones en divisas	541	43	75	-
Requerimiento de capital por impacto Gamma	-	-	-	-
Requerimiento de capital por impacto Vega	-	-	-	-
Operaciones con acciones y sobre acciones	2,214	177	-	-
Total	$ 24,746	$ 1,980	$ 6,132	$ 485

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito (no auditado):

	2019		2018	
	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital
Grupo IB (ponderados al 2%)	$ 98	$ 8	$ 189	$ 15
Grupo III (ponderados al 20%)	902	72	1,085	87
Grupo IV (ponderados al 20%)	65	5	18	1
Grupo VII (ponderados al 20%)	724	58	341	27
Grupo VII (ponderados al 23%)	3,419	274	4,458	357
Grupo VII (ponderados al 50%)	1,125	97	1,427	114
Grupo VII (ponderados al 100%)	18,866	1,509	17,679	1,415
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	9,542	763	8,774	702
Otros activos	1,300	104	641	51
Total	$ 36,041	$ 2,890	$ 34,612	$ 2,769

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional (no auditado):

	2019		2018	
	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital
Riesgo operacional	$ 4,327	$ 346	$ 4,920	$ 394
Total	$ 4,327	$ 346	$ 4,920	$ 394

Coeficientes (no auditado):

	2019	2018
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	17.56%	18.03%
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	31.69%	23.79%

33. Calificaciones

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene las siguientes calificaciones:

	Standard&Poors	Fitch
Largo plazo	mxAAA	AAA(mex)
Corto plazo	mxA-1+	F1+(mex)

34. Nuevos pronunciamientos contables

Modificaciones criterios contables emitidos por la Comisión

Durante 2018 la Comisión modificó las Disposiciones con el objetivo de incorporar las siguientes NIF e indicar que su entrada en vigor será a partir del 1 de enero de 2020: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares".

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Banco está en proceso de determinar los efectos de esta nueva norma en su información financiera.

35. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros son autorizados para su emisión por el Consejo de Administración del Banco el 28 de febrero de 2020, quien, además de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores pueden decidir su modificación.

* * * * * *